



***Variaciones de los porcentajes del iva para determinar las consecuencias de la aplicación de la reforma tributaria: nuevas contribuciones por el conflicto interno***

***VAT percentage variations to determine the consequences of implementing the tax reform: new contributions due to the internal conflict***

***Variações percentuais do IVA para determinar as consequências da implementação da reforma fiscal: novas contribuições devido ao conflito interno***

Paguay Gucho Emma Patricia <sup>I</sup>  
[emma.paguay@istcarloscisneros.edu.ec](mailto:emma.paguay@istcarloscisneros.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0003-3652-7130>

Marcela Dolores Carrillo Baldeón <sup>II</sup>  
[marcela.carrillo@istcarloscisneros.edu.ec](mailto:marcela.carrillo@istcarloscisneros.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0001-5250-8621>

Karina Estefania Valle Toaquiza <sup>III</sup>  
[karina.valle@istcarloscisneros.edu.ec](mailto:karina.valle@istcarloscisneros.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-1128-0031>

Ximena Alexandra Vaca Reinoso <sup>IV</sup>  
[ximena.vaca@istcarloscisneros.edu.ec](mailto:ximena.vaca@istcarloscisneros.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0001-9766-891X>

**Correspondencia:** [emma.paguay@istcarloscisneros.edu.ec](mailto:emma.paguay@istcarloscisneros.edu.ec)

Ciencias Técnicas y Aplicadas  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 26 de junio de 2025 \* **Aceptado:** 24 de julio de 2025 \* **Publicado:** 27 de Agosto de 2025

- I. Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros, Ecuador.
- II. Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros, Ecuador.
- III. Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros, Ecuador.
- IV. Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros, Ecuador.

## Resumen

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) constituye una de las principales fuentes de financiamiento fiscal en el Ecuador, aportando más del 35 % de la recaudación tributaria anual. Las reformas que modifican sus porcentajes generan un impacto inmediato en la economía, tanto en la capacidad de consumo de los hogares como en la sostenibilidad financiera del Estado. Este artículo analiza las variaciones de los porcentajes del IVA en el marco de la reforma tributaria más reciente, identificando sus consecuencias en el tejido económico, social y político, particularmente frente a la necesidad de generar nuevas contribuciones derivadas del conflicto interno que enfrenta el país. A través de un enfoque descriptivo-analítico, basado en la revisión normativa, datos de recaudación del Servicio de Rentas Internas (SRI) y literatura académica, se examinan los efectos del incremento del IVA en el consumo, la inflación, la equidad tributaria y la confianza ciudadana. Asimismo, se discute la pertinencia de estas medidas como respuesta fiscal a coyunturas de crisis, y se plantean recomendaciones para equilibrar sostenibilidad fiscal con justicia social.

**Palabras Clave:** IVA; reforma tributaria; recaudación; Ecuador; conflicto interno.

## Abstract

The Value Added Tax (VAT) is one of the main sources of fiscal financing in Ecuador, contributing more than 35% of annual tax revenue. Reforms that modify its percentages have an immediate impact on the economy, both on household spending capacity and on the financial sustainability of the State. This article analyzes the variations in VAT percentages within the framework of the most recent tax reform, identifying their consequences for the economic, social, and political fabric, particularly in light of the need to generate new contributions stemming from the country's internal conflict.

Through a descriptive-analytical approach, based on a regulatory review, Internal Revenue Service (SRI) collection data, and academic literature, the article examines the effects of the VAT increase on consumption, inflation, tax equity, and citizen confidence. It also discusses the relevance of these measures as a fiscal response to crisis situations, and offers recommendations for balancing fiscal sustainability with social justice.

**Keywords:** VAT; tax reform; collection; Ecuador; internal conflict.

## Resumo

O Imposto sobre o Valor Acrescentado (IVA) é uma das principais fontes de financiamento fiscal no Equador, contribuindo com mais de 35% da receita fiscal anual. As reformas que modifiquem as suas percentagens têm um impacto imediato na economia, quer na capacidade de despesa das famílias, quer na sustentabilidade financeira do Estado. Este artigo analisa as variações das percentagens do IVA no âmbito da mais recente reforma fiscal, identificando as suas consequências para o tecido económico, social e político, sobretudo à luz da necessidade de gerar novas contribuições decorrentes do conflito interno do país.

Através de uma abordagem descritivo-analítica, baseada numa revisão regulamentar, nos dados de cobrança da Receita Federal (SRI) e na literatura académica, o artigo examina os efeitos do aumento do IVA no consumo, na inflação, na equidade fiscal e na confiança dos cidadãos. Discute ainda a relevância destas medidas como resposta fiscal a situações de crise e oferece recomendações para equilibrar a sustentabilidade fiscal com a justiça social.

**Palavras-chave:** IVA; reforma fiscal; cobrança; Equador; conflito interno.

## Introducción

En el Ecuador, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) ha sido históricamente uno de los tributos más estables y rentables en términos de recaudación. Al ser un impuesto indirecto, grava el consumo de bienes y servicios, permitiendo un flujo constante de ingresos para el Estado. Sin embargo, su carácter regresivo ha sido motivo de debate: mientras más alto es el porcentaje, mayor es el peso relativo sobre los sectores de menores ingresos.

La reciente reforma tributaria, aprobada en el contexto de crisis económica y conflicto interno, ha modificado los porcentajes del IVA con el objetivo de incrementar la recaudación y cubrir necesidades fiscales inmediatas, como seguridad, gasto social y reconstrucción de infraestructura dañada. Estas medidas, aunque justificadas en la urgencia, generan consecuencias que deben ser analizadas desde una perspectiva integral:

Económica, por su impacto en el consumo, la inflación y la inversión.

Social, porque afecta de manera desigual a distintos sectores poblacionales.

Fiscal, en cuanto a la sostenibilidad de los ingresos y la confianza ciudadana en el sistema tributario.

Este artículo se propone responder a la pregunta: ¿cuáles son las consecuencias de la variación de los porcentajes del IVA en el Ecuador y qué tan efectiva es esta medida para enfrentar la coyuntura actual de conflicto interno y necesidades fiscales urgentes?

## **Fundamentación teórica**

### **1. El IVA: concepto, naturaleza y evolución**

El **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** es un tributo indirecto que grava el consumo de bienes y servicios en las diferentes etapas de producción y comercialización. Su esencia radica en que cada agente económico cobra y paga el impuesto, pero el peso final recae sobre el consumidor. A diferencia de los impuestos directos, el IVA no depende del ingreso o patrimonio del contribuyente, sino de su gasto, lo que lo hace relativamente sencillo de administrar y difícil de evadir en transacciones formales.

En el caso ecuatoriano, el IVA fue introducido en la década de 1970 como parte de la modernización del sistema fiscal. Inicialmente se estableció en un **10 %**, consolidándose en el **12 % en 1999** como respuesta a la crisis bancaria. Posteriormente, su tasa ha sufrido modificaciones excepcionales, como el incremento temporal al **14 % en 2016** tras el terremoto de Manabí y Esmeraldas. Esto refleja que el IVA se ha utilizado como un **impuesto de emergencia** en contextos de crisis.

### **2. El IVA en la estructura tributaria del Ecuador**

El IVA constituye el impuesto con mayor peso en la recaudación tributaria. De acuerdo con el **Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023)**, representa entre el **35 % y 40 % del total de ingresos fiscales**. Este protagonismo se debe a tres razones principales:

- **Estabilidad recaudatoria**, incluso en períodos de contracción económica.
- **Amplitud de la base tributaria**, ya que se aplica a bienes y servicios de consumo masivo.
- **Capacidad de generación inmediata de ingresos**, lo que lo convierte en un instrumento eficaz en situaciones de emergencia.

Sin embargo, el IVA presenta limitaciones vinculadas a su carácter **regresivo**: afecta en mayor proporción a los hogares de menores ingresos, quienes destinan la mayor parte de su renta al consumo.

### 3. IVA y equidad tributaria

Uno de los debates centrales en torno al IVA es su **regresividad**. Al ser un impuesto indirecto que grava el consumo, impacta proporcionalmente más a los hogares de bajos ingresos, ya que estos destinan una mayor parte de su renta a bienes de primera necesidad. La **CEPAL (2022)** y autores como Bird & Zolt (2015) sostienen que este tipo de tributos, sin mecanismos compensatorios, pueden ampliar brechas de desigualdad.

En Ecuador, se han implementado medidas para mitigar este efecto, como aplicar tarifa **0 % en productos básicos** (medicinas, alimentos de la canasta básica) y establecer programas de transferencias monetarias a hogares vulnerables. No obstante, la efectividad de estas políticas ha sido limitada por la cobertura parcial y problemas de focalización.

### 4. Reformas históricas en Ecuador

El IVA en Ecuador ha sido utilizado en tres momentos críticos:

- **1999:** incremento al 12 % durante la crisis bancaria.
- **2016:** aumento temporal al 14 % tras el terremoto de Manabí y Esmeraldas, con recaudación adicional de más de **USD 600 millones** (BCE, 2017).
- **2024:** discusión sobre un nuevo incremento como respuesta a la crisis fiscal y los gastos derivados del conflicto interno.

Estos casos confirman que el IVA se ha convertido en una herramienta de **recaudación rápida en situaciones de emergencia**, aunque con altos costos sociales y políticos.

### 5. Experiencias internacionales

En América Latina, el IVA ha sido modificado en múltiples países para atender coyunturas críticas:

- **Colombia:** incremento del 16 % al 19 % en 2016, generando ingresos extraordinarios, pero con impacto en inflación y consumo.
- **Chile:** mantiene un IVA estable del 19 %, considerado uno de los más altos de la región, utilizado para garantizar sostenibilidad fiscal.

- **México:** tasa general del 16 %, con reducciones en zonas fronterizas para estimular comercio.
- **Perú:** un IVA del 18 %, con reducciones temporales en crisis para aliviar la carga de consumidores y microempresas.

Estas experiencias evidencian que el IVA es un **instrumento flexible de política fiscal**, pero también uno de los más sensibles socialmente.

## 6. IVA, contrato fiscal y confianza ciudadana

El debate sobre el IVA va más allá de lo técnico y se vincula con el concepto de **contrato fiscal**: los ciudadanos aceptan pagar impuestos si perciben que el Estado devuelve esos recursos en servicios de calidad, seguridad y desarrollo social. En Ecuador, la reforma de 2016 fue aceptada en parte porque los recursos fueron destinados de forma transparente a la reconstrucción tras el terremoto.

En el contexto actual de conflicto interno, la legitimidad de un nuevo incremento dependerá de la capacidad del Estado para **demostrar eficiencia y transparencia en el uso de los fondos recaudados**. Sin esa garantía, existe riesgo de rechazo social, evasión y descontento político.

### Metodología

#### 1. Tipo de investigación

El estudio se enmarca en un **diseño mixto**:

- **Cuantitativo**, para medir el impacto en recaudación, consumo e inflación tras cambios del IVA.
- **Cualitativo**, para analizar percepciones ciudadanas, confianza en el Estado y legitimidad de la reforma.

Es una investigación **descriptiva y analítica**, pues busca caracterizar las consecuencias inmediatas y también reflexionar sobre su sostenibilidad en el tiempo.

#### 2. Población y muestra

- **Población objetivo:**
  - Contribuyentes sujetos al IVA (empresas, comerciantes y consumidores).
  - Hogares ecuatorianos de distintos quintiles de ingreso.
  - Expertos tributarios y funcionarios públicos.

- **Muestra propuesta:**

- **Empresas grandes** (para medir traslados de IVA a precios).
- **Pequeños comerciantes** (registrados en RIMPE y no formalizados).
- **Hogares urbanos y rurales** (encuestas estratificadas por quintil de ingreso).
- **15 expertos tributarios** (entrevista semiestructurada).

### 3. Fuentes de información

- **Primarias:** encuestas a consumidores y comerciantes, entrevistas a funcionarios del SRI y economistas especializados.
- **Secundarias:**
  - Estadísticas del **SRI** sobre recaudación del IVA.
  - Informes del **Banco Central del Ecuador (BCE)** sobre inflación y consumo.
  - Normativa vigente (*Ley de Régimen Tributario Interno* y reformas tributarias 1999, 2016, 2024).
  - Informes de la **CEPAL, FMI y Banco Mundial** sobre impuestos al consumo en América Latina.

### 4. Técnicas de recolección de datos

- **Encuestas estructuradas** a hogares para medir percepción de aumento de precios y gasto.
- **Entrevistas en profundidad** a comerciantes para explorar su adaptación a la variación del IVA.
- **Revisión documental** de normativas, series estadísticas y literatura académica.
- **Análisis de casos comparados:** revisión de los impactos de incrementos del IVA en países como Colombia, Perú y Chile.

### 5. Técnicas de análisis

- **Estadístico descriptivo:** evolución de la recaudación y precios antes y después de la reforma.
- **Comparación histórica:** efectos de variaciones del IVA en Ecuador (1999, 2016, 2024).
- **Análisis distributivo:** cálculo de incidencia en quintiles de ingreso (progresividad vs. regresividad).



- **Análisis cualitativo:** categorización de percepciones ciudadanas y de comerciantes frente a la reforma.

## 6. Variables de estudio

- **Dependiente:** consecuencias de la variación del IVA (recaudación, inflación, consumo, equidad fiscal).
- **Independiente:** porcentaje del IVA aplicado (12 %, 14 %, 15 %).
- **Control:** nivel educativo, tipo de contribuyente, región (Costa, Sierra, Amazonía).

## Resultados y discusión

### 1. Impacto fiscal: sostenibilidad de la recaudación

La variación del IVA en Ecuador ha demostrado ser una de las medidas más rápidas para incrementar los ingresos fiscales.

- En **2016**, el incremento del 12 % al 14 % permitió recaudar cerca de **USD 600 millones adicionales**, destinados a la reconstrucción tras el terremoto (BCE, 2017).
- En la **reforma actual (2024)**, se proyecta que un aumento de 2 a 3 puntos porcentuales podría generar entre **USD 1.000 y 1.200 millones adicionales** anuales, recursos cruciales para financiar gastos de seguridad y programas sociales vinculados al conflicto interno.

Esto confirma que el IVA es un **instrumento eficiente en términos de recaudación**, pero plantea la pregunta de su sostenibilidad y legitimidad política.

### 2. Impacto económico: consumo e inflación

Los resultados económicos muestran que las alzas del IVA tienen un **efecto inflacionario inmediato**: los comerciantes trasladan el incremento directamente a precios.

- El **Banco Central del Ecuador (2024)** estima que un aumento de 2 puntos en el IVA puede elevar la inflación anual en **0,8 a 1,2 puntos porcentuales**.
- La contracción del consumo se concentra en los **quintiles más bajos**, que destinan hasta el 80 % de su ingreso a consumo básico.
- Las **micro y pequeñas empresas** son las más afectadas, pues enfrentan menor capacidad para absorber la reducción en la demanda.



### 3. Impacto social: desigualdad y regresividad

El IVA, al ser un impuesto indirecto, genera efectos **regresivos**. Los hogares de menores ingresos pagan proporcionalmente más que los de mayores ingresos.

- Según la **CEPAL (2022)**, los quintiles 1 y 2 soportan casi el doble de carga relativa por IVA en comparación con el quintil 5.
- Aunque en Ecuador existen bienes con tarifa 0 % (como la canasta básica), la inflación inducida por el alza en otros productos termina repercutiendo en el costo de vida de las familias vulnerables.
- Esto genera tensiones sociales, que en 2016 se tradujeron en protestas y rechazo ciudadano.

### 4. Impacto político: confianza y legitimidad del Estado

La aceptación de las reformas tributarias depende del **contrato fiscal**: la percepción de que los impuestos se traducen en servicios y beneficios tangibles.

- En 2016, el aumento del IVA fue más aceptado porque los fondos se destinaron visiblemente a la reconstrucción de Manabí.
- En 2024, la legitimidad del incremento dependerá de que los recursos se destinen con **transparencia** a enfrentar el conflicto interno y mejorar la seguridad.
- De lo contrario, existe riesgo de que la medida sea percibida como un simple aumento de carga, generando rechazo social y debilitando la confianza en el Estado.

### 5. Comparación internacional: lecciones para Ecuador

- **Colombia (2016)**: incremento al 19 %, generando ingresos inmediatos pero aumento en la desigualdad percibida.
- **Chile**: IVA estable en 19 %, considerado “impuesto de ancla fiscal”.
- **México**: IVA de 16 %, con diferenciaciones fronterizas para equilibrar competitividad.
- **Perú**: IVA del 18 %, con reducciones temporales en crisis para aliviar impacto en hogares pobres.

Ecuador puede aprender de estas experiencias que **subir el IVA es eficaz en lo fiscal, pero políticamente riesgoso** si no se acompaña de medidas compensatorias y transparencia en el gasto.

## Conclusiones

El análisis de las variaciones de los porcentajes del IVA en Ecuador demuestra que este impuesto se ha consolidado como la herramienta fiscal más inmediata y eficaz para obtener ingresos en situaciones de crisis. La experiencia histórica (1999, 2016, 2024) confirma que el Estado lo utiliza como un **impuesto de emergencia**, capaz de aportar recursos extraordinarios en coyunturas críticas, como desastres naturales o el actual conflicto interno.

En primer lugar, se concluye que el IVA ofrece **solidez fiscal**, pero a costa de un **alto costo social**. Al ser un impuesto indirecto, su efecto es regresivo: los hogares de menores ingresos soportan proporcionalmente una mayor carga tributaria. Aunque las tarifas diferenciadas (0 % para bienes básicos) mitigan parcialmente este impacto, no lo eliminan.

En segundo lugar, se evidencian **efectos económicos directos**: incremento de precios, contracción del consumo y afectación a micro y pequeñas empresas. El traslado casi automático del alza del IVA a los consumidores genera inflación, reduciendo la capacidad adquisitiva de los hogares, especialmente los más pobres.

En tercer lugar, el impacto político de estas reformas depende de la **confianza ciudadana en el Estado**. Cuando los recursos recaudados se destinan con transparencia y eficacia a fines específicos (como en la reconstrucción tras el terremoto de 2016), el rechazo social disminuye. En cambio, la opacidad en el uso de fondos puede provocar protestas y deslegitimar la política fiscal.

Finalmente, se recomienda que toda variación del IVA sea **temporal, transparente y acompañada de medidas compensatorias**: transferencias directas a sectores vulnerables, fortalecimiento de programas sociales y mayor progresividad en impuestos directos como renta y patrimonio. Solo de esta forma se puede equilibrar la necesidad de sostenibilidad fiscal con la justicia social, preservando el contrato fiscal entre ciudadanía y Estado.

## Referencias

1. Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2018). Auditoría: Un enfoque integral (15.<sup>a</sup> ed.). Pearson Educación.
2. Banco Central del Ecuador (BCE). (2017). Informe económico: efectos fiscales del incremento temporal del IVA 2016. Quito.
3. Banco Central del Ecuador (BCE). (2024). Proyecciones macroeconómicas 2024–2025. Quito.
4. Bird, R., & Zolt, E. (2015). Taxation and inequality in Latin America. World Bank Policy Research Working Paper, (7470). <https://doi.org/10.1596/1813-9450-7470>
5. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2022. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/47744>
6. Contraloría General del Estado (CGE). (2020). Normas de control interno y guías de auditoría de gestión. Quito, Ecuador.
7. De la Torre, C., & Ortiz, A. (2021). Política fiscal y equidad en América Latina. *Revista de Economía Crítica*, 31(2), 45–68.
8. De Soto, H. (2000). El misterio del capital. Lima: Editorial El Comercio.
9. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. (2016). Efectos de la reforma tributaria estructural en Colombia. Bogotá.
10. Fondo Monetario Internacional (FMI). (2021). Fiscal Monitor: How to manage public debt. Washington, DC.
11. Fondo Monetario Internacional (FMI). (2023). Ecuador: Artículo IV, Informe País. Washington, DC.
12. Horngren, C., Sundem, G., & Elliott, J. (2020). Introducción a la contabilidad financiera (12.<sup>a</sup> ed.). Pearson Educación.
13. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Quito.
14. Jiménez, J. P. (2019). Evasión tributaria en América Latina: magnitud y políticas. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/44701>
15. Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI). (2022). Asamblea Nacional del Ecuador. Quito.
16. Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. (2019). Registro Oficial del Ecuador.

17. Maldonado, M. (2006). Auditoría de gestión. Quito: Abya-Yala.
18. Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). Informe sobre necesidades fiscales derivadas del conflicto interno. Quito, Ecuador.
19. Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). El trabajo en la economía informal en América Latina. Ginebra: OIT.
20. PNUD. (2016). Gobernanza para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
21. Servicio de Administración Tributaria – SAT. (2019). Resultados del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). México.
22. Servicio de Rentas Internas – SRI. (2016). Recaudación extraordinaria del IVA tras el terremoto de Manabí. Quito, Ecuador.
23. Servicio de Rentas Internas – SRI. (2022). Informe anual de gestión tributaria. Quito, Ecuador. <https://www.sri.gob.ec>
24. Servicio de Rentas Internas – SRI. (2023). Boletín estadístico de recaudación tributaria. Quito, Ecuador.
25. Tanzi, V. (2000). Taxation in Latin America in the last decade. International Monetary Fund Working Paper. <https://doi.org/10.5089/9781451859833.001>.